

Liquidación de costas, elaborada por el Secretario del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero, Guayabal, Tolima, dentro del proceso ejecutivo Hipotecario del Banco Agrario de Colombia contra Sulena Silva Gómez Radicación 73055408900120210007800.

Agencias en Derecho.....	\$ 600.000.00
Gastos de Registro.....	\$ 21.000.00
	=====
Total:	\$ 621.000.00

Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Armero, Guayabal, Tolima. Septiembre 20 de 2022. En la fecha, pasa el presente proceso al Despacho, anexando liquidación de costas efectuada por la secretaría.-



Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Armero - Guayabal, doce (12) de octubre de
de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Hipotecario
Banco Agrario vs
Sulena Silva Gómez
Radicación: 2021-00078-00

Vista la liquidación de costas efectuada por la Secretaría, el Despacho,

Resuelve

Aprobar la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, como quiera que se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez